

CONVOCATORIA PARA LA ONCEAVASESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2015-2018

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 38, 10, 23 fracción III, 29 fracción II, 30, 32, 37 fracciones II y V, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción II, 50 fracción VI, 51, 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, el L.A.F. Eduardo Ron Ramos, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; convoca a usted a la Onceava Sesión Ordinariaque se llevará a cabo el día Jueves 13Trece de Octubredel año 2016 dos mil dieciséis, misma que tendrá verificativo a las 09:00nuevehoras, en la sala de Sesiones del Palacio Municipal de esta ciudad, la cual se regirá con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Dia.

 Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Acta correspondiente a la DécimaSesiónOrdinaria de Ayuntamiento, celebrada el 26 Veintiséisde Agosto de 2016 dos mil dieciséisy Primera Sesión Solemne celebrada el 09 Nueve de Septiembre de 2016 dos mil dieciséis.

 Entrega para su análisis de la propuesta de Reglamento de Construcción, Protección al Patrimonio y Mejoramientos de la Imagen Para el Municipio de Etzatlán, Jalisco.

 Entrega para su análisis de la propuesta de Reglamento Para el Establecimiento de Gasolineras Y Estaciones de Servicios en el Municipio de Etzatlán, Jalisco

 Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa del para la Reforma de los Artículos 30 y 100 del Reglamento Interior de Gobierno y la Administración Publica de Etzatlán.

 Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa del Acuerdo Edilicio, presentado por los Regidores Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz, Lic. Gerardo Gutiérrez Garcia y Mtra. Dolores Edith Sierra Romero.

 Análisis, discusión y en su caso aprobación para la REFORMA de los Artículos 15, 26, 35, 35-BIS, 50, 88, 89, 90, 91 y 92 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, según el Acuerdo Legislativo 25865.

 Análisis, discusión y en su caso aprobación para la REFORMA de los Artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, según el Acuerdo Legislativo 25886

10. Asuntos Varios.

11. Clausura.

ETZATLAN, JALISCO, A 11 DE OCTUBRE DE 2016

ABOGADO ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS.
SECRETARIO GENERAL

CIUDADANO